

BAQUEDANO, 30 SET. 2009
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2072

VISTOS:

1. Licitación Pública denominada "Construcción Salón de Evento y Sede Social "Robert Scout" localidad de Baquedano ID 3847-3-LP09".
2. El Decreto Nro. 507, de fecha 18 de Marzo de 2009, el que aprueba e incluye integrantes de la Comisión Técnica Evaluadora de la Licitación Pública, la cual debe ser reemplazada, por cuanto dos de los funcionarios dejaron de prestar sus servicios a la Municipalidad .
3. Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de reemplazar a los integrantes de la Comisión Técnica Evaluadora de la Licitación Pública en su totalidad y, a su vez nombrar otros funcionarios, en cuanto a que, el Señor René Maturana P. control de este Municipio a partir del mes de Agosto no puede ser integrante de Comisiones Técnicas, así mismo el Señor Eduardo Borquez G. y el señor Gerardo Castro C., ya no prestan sus servicios en esta Entidad Edilicia.

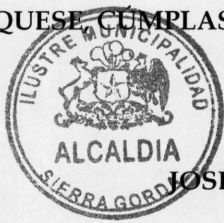
DECRETO:

1. DEJESÉ SIN EFECTO Decreto Exento N° 507, de fecha 18 de Marzo de 2009, según Vistos y Considerando.
2. APRUÉBESE para integrar la Comisión Técnica de la Licitación Pública " Construcción Salón de Evento y Sede Social " Robert Scout" localidad de Baquedano ID 3847-3-LP09", según vistos y considerando, a los siguientes Funcionarios:
 - Dickson Fredes Volta Director de SECOPLAC
 - Marcela Pereira Carter DIDECO
 - Santiago Ortega Toro Administrativo de SECOPLAC
2. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Barbara Silva Leris
BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Guerrero Venegas
JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/moc

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía ✓
- Carpeta Licitación
- Secretaria Municipal